

## Admitido

Don José Soler Sanz (D. N. I. 21.276).

## Excluidos

Don Enrique Alarcón Alvarez (D. N. I. 1.149.363). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma II de la Orden de convocatoria.

Don Modesto Batlle Girona (D. N. I. 37.970.124). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Ortiz Berrocal (D. N. I. 590.814). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma II de la Orden de convocatoria. No presenta certificado de la Función Docente o Investigadora. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No enuncia lo establecido en el párrafo 2.º de la norma III de la Orden de convocatoria.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

25294

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Teoría económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.**

Vacante la cátedra de «Teoría económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

25295

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia:

## Admitidos

Don Enrique López Castellón (D. N. I. 22.846.415).

Don Jesús Rodríguez Marín (D. N. I. 21.308.326).

Don Modesto Santos Camacho (D. N. I. 199.509).

Don Dalmacio Negro Pavón (D. N. I. 12.176).

Don Juan Lijón Burdúa (D. N. I. 22.340.822).

Don Arturo Juncosa Carbonell (D. N. I. 32.611.466).

Don José Aleu Benítez (D. N. I. 21.820.849).

## Excluidos

Don Vicente Gutiérrez Pascual (D. N. I. 9.487.848). La certificación remitida no acredita tres cursos completos de función docente. No acompaña el escrito de presentación.

Don Gilberto Gutiérrez López (D. N. I. 51.443.334). No remite el escrito de presentación.

Don José Rubio Carracedo (D. N. I. 12.648.841). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No acompaña el escrito de presentación. No remite el informe de la Junta de Facultad.

Don Rafael Alivira Domínguez (D. N. I. 2.803.897). No acompaña el escrito de presentación. No remite el informe de la Junta de Facultad.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que se publica esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

25296

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Murcia, Sevilla y Zaragoza.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre último) al concurso-oposición, convocado por Orden de 19 de febrero próximo pasado, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Murcia, Sevilla y Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los aspirantes:

Don Isidoro Rasines Linares (D. N. I. 14.651.254).

Don José M. Suárez Cardoso (D. N. I. 33.105.297).

Don Alfredo Medero Pérez (D. N. I. 42.105.243).

Don Pedro Gili Trujillo (D. N. I. 41.776.882).

Don Antonio Laguna Castrillo (D. N. I. 17.962.898).

Don Luis A. Oro Giral (D. N. I. 17.814.164).

Don Víctor Riera González (D. N. I. 10.491.417).

Don Francisco González Vilchez (D. N. I. 27.312.988).

Don Agustín Martín Rodríguez (D. N. I. 23.337.231).

Don Cristóbal Valenzuela Calahorra (D. N. I. 25.824.770).

Don Francisco Rodríguez Reinoso (D. N. I. 23.562.359).

Don Juan O. Fornies Gracia (D. N. I. 17.825.770).

Don Juan Faus Pays (D. N. I. 22.484.827).

Don Jaime Alamo Serrano (D. N. I. 19.417.721).

Don Guillermo Munuera Contreras (D. N. I. 28.218.265).

Doña Virtudes Moreno Martínez (D. N. I. 19.277.180).

Don Miguel A. Alario Franco (D. N. I. 2.031.563).

Don Pascual Lahuerta Peña (D. N. I. 17.806.997).

Don Jaime Casabó Gisbert (D. N. I. 38.742.687).

Don Casimiro Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 33.027.773).

Don Ricardo Obeso Rosete (D. N. I. 10.476.291).

Don Arturo Espinosa López (D. N. I. 22.781.145).

Don José Gálvez Flores (D. N. I. 22.152.494).

Don Francisco J. Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.362).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 14 de octubre próximo pasado, por presentar la documentación fuera de plazo.

Don Manuel Gaitan Perabad (D. N. I. 1.713.224).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

25297

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química física» en la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

Vacante la cátedra de «Química física» en la Facultad de Ciencias de Palma de Mallorca de la Universidad Autónoma de Barcelona.